



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALIA CALIFICADORA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MEXICO.

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México el día 14 de marzo de 2023, a las 11:30 hrs., reunidos en las oficinas de esta Oficialía Calificadora, ubicada en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro de Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 31 I Bis, 48 XIII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos; 5 fracción XIII, 11 fracción XVIII de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2 fracción VI, 3 fracción II, 21 fracción IV, 23 fracciones III, 27, 28 fracción VI y 46 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción III, VIII del Código Administrativo del Estado de México, artículo 3 fracción XXXVI Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota.

- 1.- Declaración del Quorum Legal
- 2.- Exposición y Aprobación del avance del Primer Trimestre de Mejora Regulatoria de la Oficialía Calificadora 2023.
- 3.- Asuntos Generales
- 4.- Clausura de la Sesión

Declaración del Quorum Legal: Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; acto seguido se declara debidamente exposición y aprobación del avance del Primer Trimestre, con el quorum legal correspondiente.

Exposición y Aprobación del avance del Primer Trimestre de Mejora regulatoria de la Oficialía Calificadora 2023: La Oficialía Calificadora en uso de la palabra del Lic. Alejandro Núñez Santillán, expone lo siguiente: es de suma importancia realizar una mejora en la atención de los hechos de tránsito debido que el desahogo del procedimiento es de dos horas lo cual se pretende disminuir en una hora y media esto con el fin de brindar atención pronta y expedita y así mismo disminuir los gastos que genere este proceso por lo que se informa hasta este trimestre un avance de 25 % .

Asuntos Generales: Para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, se informa que no hay asuntos generales para abordar en la presente sesión.



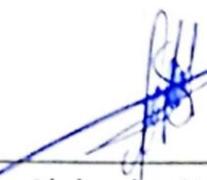
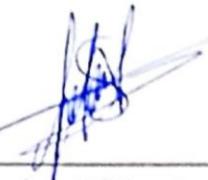
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2023. SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

Clausura de la Sesión: Se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Calificadora, siendo las doce con dos minutos del día en que se actúa.

Titular	Enlace de Mejora regulatoria del área
 Lic. Alejandro Núñez Santillán Oficial Calificador	 Lic. Alejandro Núñez Santillán Oficial Calificador



